

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 39 (2012)
Heft: 6

Artikel: Viento de proa para los partidarios de bajar los impuestos
Autor: Lenzin, René
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908557>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 02.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Viento de proa para los partidarios de bajar los impuestos

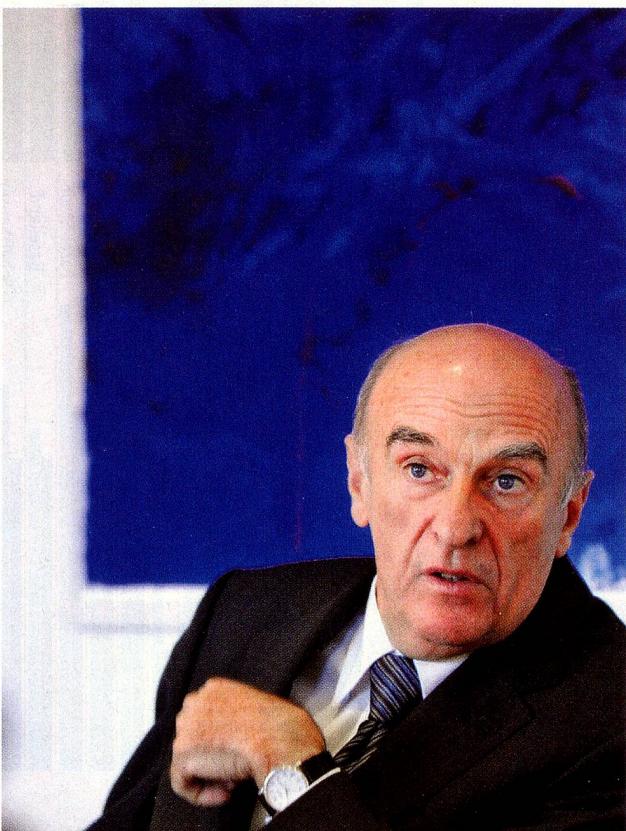
Crece el escepticismo de los suizos frente a la reducida carga fiscal impuesta a la economía. Como consecuencia de la pugna fiscal con la UE, el impuesto de sociedades podría pese a todo seguir bajando. Tampoco parece probable que mengüe la competencia fiscal entre los cantones.

Por René Lenzin

Europa envidia a Suiza. Y mientras sobre todo los países del sur de la UE no salen de la espiral del endeudamiento, pese a sus programas de ahorro y sus subidas de impuestos, Suiza presenta año tras año un balance positivo y atrae a cada vez más ciudadanos de la UE deseosos de beneficiarse de las amplias ofertas de trabajo y los atractivos sueldos. Y todo esto pese a que la baja tasa de cambio del euro tiene muy preocupada a la industria suiza de la exportación, y sobre todo al turismo suizo.

También la mayoría de los cantones han cerrado regularmente sus cuentas con saldos positivos en los últimos años, pese a haber reducido sus impuestos casi con la misma regularidad. Entre 2001 y 2011, la carga fiscal de las personas físicas bajó sensiblemente en todos los cantones. El año pasado, casi todas las empresas pagaron menos al fisco que hace un decenio. Esto es fruto de una comparación entre las capitales de cantones que la Administración Federal de Contribuciones realiza cada año. Estas cifras ilustran por un lado las enormes diferencias entre cantones, por otro lado también la extendida tendencia a pagar menos impuestos (véase los gráficos en p. 18 y 19).

Compensación financiera como lubricante
Esta tendencia es el resultado de la competencia fiscal, una de las particularidades del federalismo suizo. Y es que oficialmente existe una concordancia fiscal, ya que la Confederación dicta a los cantones a qué ritmo deben aumentar ciertos gravámenes. Pero éstos son libres de decidir su tasa de impuestos. En las urnas fracasó un intento de limitar esta competen-



Hans-Rudolf Merz, ex Consejero Federal y Director del Departamento de Finanzas, informó en 2008 a sabiendas erróneamente a los electores sobre las repercusiones de la reducción del impuesto de sociedades

cia fiscal. En noviembre de 2010, un 58,5% de los votantes rechazó la denominada iniciativa para la equidad fiscal lanzada por los socialdemócratas. Así pues, la única restricción vigente sigue siendo la «tributación conforme al rendimiento económico» (artículo 127), para la que el Tribunal Federal ha impuesto ciertos límites. Así, por ejemplo, prohibe la tributación decreciente, o sea la disminución de las tasas de impuestos de salarios elevados. Para garantizar la equidad fiscal no basta con que los gravámenes sobre ingresos más elevados sean más elevados en cifras absolutas, argumentó el Tribunal Supremo. Las personas con ingresos elevados deberían pagar proporcionalmente lo mismo o más que las personas con ingresos bajos o medios.

La compensación financiera entre la Confederación y los cantones, por un lado, y por

otro entre los propios cantones, actúa de amortiguador de la competencia fiscal acorde al consenso federal. Con una profunda reforma, el Consejo Federal y el Parlamento acaban de renovar este «lubricante del federalismo»: La nueva compensación financiera (NCF) prevé una distribución más clara de las funciones y da más libertad a los cantones para utilizar sus fondos. Sobre todo, la nueva compensación ya no se basa en los ingresos efectivos de los cantones, sino en el potencial de los recursos. La idea que subyace es que los cantones no deberían ya poder bajar los impuestos para recibir más de la caja de compensación financiera.

La NCF ha proporcionado nuevos estímulos a la competencia fiscal, sobre todo si consideramos que el Banco Nacional vendió, casi paralelamente a la introducción de la NCF, excedentes de sus reservas de oro que alcanzaban las 1300 toneladas. De los ingresos (21.000 millones de francos), los cantones, como copropietarios del Banco Nacional, recibieron 2/3. Según su tamaño y su capacidad financiera, percibieron entre 32 millones (Appenzell Rodas Interiores) y 2350 millones de francos (Berna). Sobre todo los cantones pequeños poco endeudados lograron en parte enormes reducciones de impuestos – para personas físicas y mucho más para empresas.

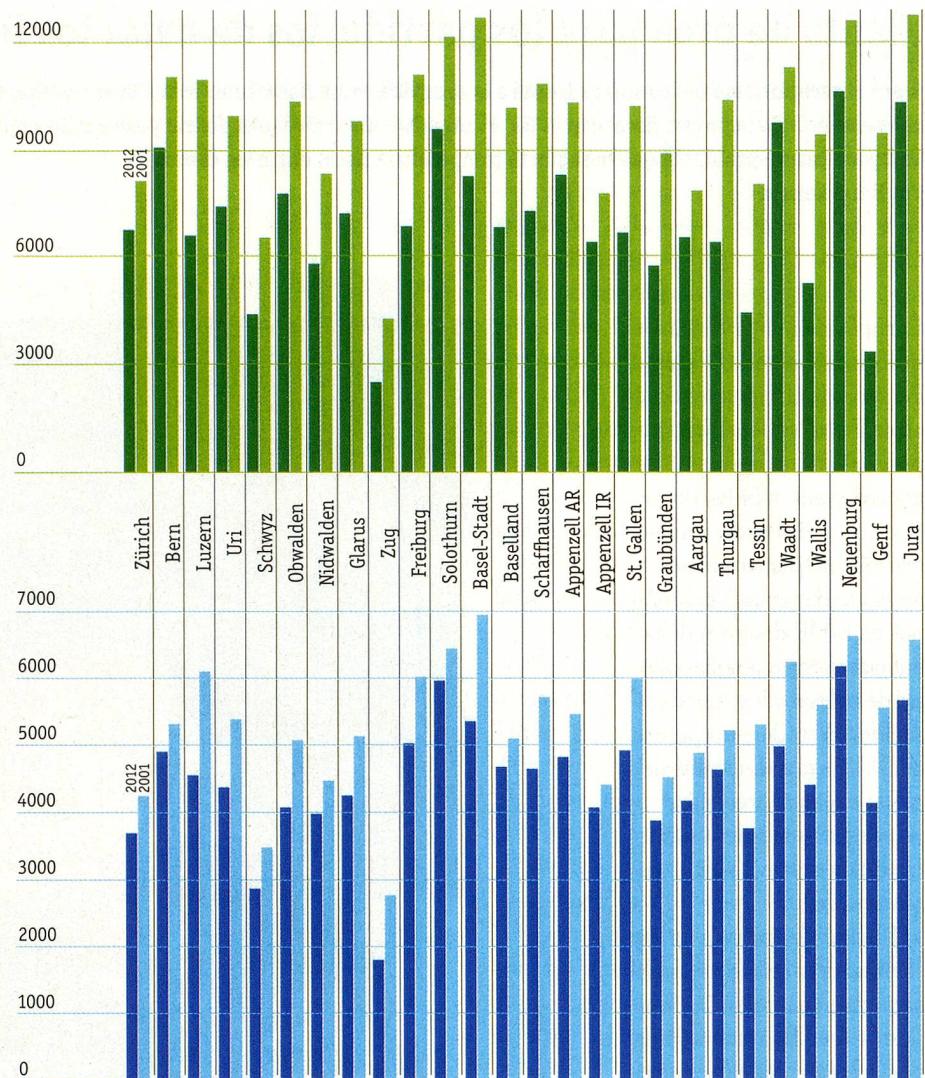
Dos tercios con cifras rojas

Pero la era dorada con impuestos cada vez más bajos parece haber pasado – en parte porque el Banco Nacional, debido a sus intervenciones en el mercado de divisas

Carga fiscal cantonal – calculada en base a la de la capital de cada cantón

Casado, 2 hijos,

Ingresos brutos anuales: Fr. 100.000.-



Soltero, sin hijos,

Ingresos brutos anuales: Fr. 50.000.-

para apoyar el franco, ha reducido los dividendos ordinarios. Para 2013, dos tercios de los cantones prevén cifras rojas. La mayoría prepara medidas de ahorro, algunos planifican incluso aumentos adicionales de impuestos. También los electores han puesto límites: en Basilea-Ciudad y en Zúrich, han rechazado una nueva reducción del impuesto de sociedades.

Salarios exorbitantes

Al cambio repentino de opinión podría haber contribuido la reforma del impuesto de sociedades de la Confederación, aprobada por el pueblo en febrero de 2008 con una escasísima mayoría, ensalzada ante los electores como modelo para PYMEs y con pérdidas de recaudaciones fiscales asumibles, inferiores a los 100 millones de francos. Ahora resulta que las pérdidas equivaldrán a un múltiplo de lo esperado,

porque la reforma permite a las empresas reintegros de capital exentos de impuestos. El Tribunal Federal ha censurado seriamente al Consejo Federal por no haber informado correctamente a la población. Especialmente indignante fue el comportamiento del ex consejero federal Rudolf Merz que, como jefe del Departamento de Finanzas, mintió claramente durante la campaña electoral. Pero el Tribunal Federal decidió, no obstante, que por razones de seguridad jurídica se debía renunciar a una repetición de los comicios. Junto con la crisis financiera internacional y la discusión sobre los exorbitantes salarios y gratificaciones de los ejecutivos, esta reforma ha aumentado el escepticismo de la población sobre la conveniencia para la economía de reducir los impuestos.

La clase media se desangrará

Y sin embargo, la siguiente ronda de

reducción de impuestos está a la vuelta de la esquina, causada por la presión de la UE para suprimir privilegios de los que gozan en Suiza las sociedades mixtas, los holdings y las de participación financiera. En muchos cantones, estas sociedades pagan menos impuestos por los beneficios del extranjero que por los de Suiza. Para la UE, se trata de un escondrijo fiscal que atenta contra la igualdad de trato. Suiza está dispuesta a dialogar con la UE y acabar con este problema.

Para eliminar las inequidades entre beneficios del extranjero y de Suiza, es posible que la Confederación y los cantones lleguen a un acuerdo sobre una reducción general del impuesto de sociedades – al menos en los cantones donde hay muchas sociedades de este tipo, ahora con tasas de impuestos superiores a la media. Con ello, Suiza podría evitar el amenazador exodo de holdings, porque así no



Sociedad anónima,
Capital y reservas: Fr. 100.000.-
Ganancias netas: Fr. 30.000.-

Sociedad anónima,
Capital y reservas: Fr. 2.000.000.-
Ganancias netas: Fr. 400.000.-

tendría que subir sus impuestos o sólo ligeramente. Pero esto conllevará enormes pérdidas de recaudación fiscal – al menos a corto plazo. Sólo los cuatro grandes cantones, Basilea, Ginebra, Vaud y Zúrich, con un número especialmente elevado de holdings, prevén pérdidas de más de 2.000 millones de francos. Por eso, la Confederación y los cantones han formado un grupo de trabajo para coordinar las próximas medidas y discutir sobre una compensación de cargas. Para los partidarios de la competencia fiscal se trata de una reforma necesaria que aumentará el atractivo del país como centro económico, mientras los detractores hablan de una «Race to the bottom» – una carrera descendente del impuesto de sociedades, cuyos costos tendrán que ser asumidos por la clase media.

TRIBUTACIÓN A TANTO ALZADO: SUPRESIÓN DE LOS PRIVILEGIOS FISCALES PARA EXTRANJEROS RICOS

La competencia fiscal no sólo existe dentro de Suiza, sino también a escala internacional. En el proceso de atraer a extranjeros adinerados, siempre juega un papel importante la tributación a tanto alzado, también llamada tributación por costos. Los extranjeros que carecen de una ocupación retribuida en Suiza pueden tributar según la cuantía de sus gastos de mantenimiento. El cantante francés Johnny Halliday, el campeón de Fórmula 1 Michael Schumacher o Bernie Ecclestone, autoridad del mundo de Fórmula 1 son conocidos ejemplos. En 2010, los cerca de 5000 extranjeros que tributan en Suiza a tanto alzado pagaron al fisco unos 700 millones de francos.

En los últimos años, la cifra de extranjeros que tributan a tanto alzado ha crecido progresivamente – pero también la crítica sobre este régimen especial. En cinco cantones (AR, BL, BS, SH, ZH) el Parlamento o el pueblo suprimieron la tributación a tanto alzado. En cuatro cantones (BE, GL, SG, TG) varias iniciativas para suprimirla han fracasado, pero al mismo tiempo se han aumentado los gravámenes para los que tributan a tanto alzado. También el Consejo Federal y el Parlamento han reaccionado a las crecientes críticas. La base imponible de los que tributan a tanto alzado deberá ser al menos siete veces mayor de los gastos de manutención, hasta ahora debía ser cinco veces mayor. Para los cálculos de los impuestos federales directos la base imponible mínima es de 400.000 francos, y los cantones deben fijar asimismo un límite mínimo. Para los detractores de la tributación a tanto alzado, estas medidas son insuficientes y quieren suprimir en toda Suiza los privilegios, en su opinión injustos. Para ello, lanzaron en octubre una iniciativa popular.